

**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.-** En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, a las diecisiete horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisiete. **Sesión Extraordinaria**, convocada y presidida por el alcalde municipal, Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya; con la asistencia del Síndico Municipal, Profesor Manuel Antonio de Jesús Carballo González; Regidores Propietarios del primero al décimo, por su orden: señorita Zorina Esther Masferrer Escobar; Licenciada Vilma Jeannette Henríquez Orantes; señor Denny Alexander Chicas Cárcamo, señora Reina Isabel Reyes, señor Frank Reynaldo Alvarado Alfaro, señor Carlos Arturo Araujo Gómez, Licenciado Francisco Javier Bernabé, Señor Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, Licenciada Zoila María Hernández Renderos y señor Walter Ernesto Cortez. Regidores Suplentes: Doctor Ever Stanley Henríquez Cruz, señora Maritza Raquel González Molina, señor Oscar Moreno Rodríguez y señor José Alcides Quinteros, conocido por José Arcidio Quinteros, así como la asistencia del Secretario del Concejo Municipal, Licenciado Juan Carlos Martínez Rodas. Se comprueba el quórum que establece el Art. 41 inciso 2º del Código Municipal, es declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal, se leyó y firmó el acta anterior y se continuó con el informe del Alcalde; acto seguido dio su informe el Síndico Municipal; prosiguiendo con la deliberación de los demás puntos de agenda y emisión de los acuerdos siguientes: **ACUERDO NÚMERO UNO.**- Vista la nota suscrita por el Subgerente Administrativo y Financiero de ENEPASA, quienes dan a conocer el estado de cuenta pendiente de pago por parte de este Municipio como miembro de la Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador (ENEPASA); el Concejo Municipal, emite las siguientes **CONSIDERACIONES: I.-** Que en acuerdo municipal N° 20 asentado en el acta N° 2, de fecha 07/01/15, se autorizó la cantidad de \$600.00, mensuales durante el año 2015, a favor de la ENEPASA, en concepto de cuota para su funcionamiento; **II.-** Que por razones no identificadas, se omitió el descuento por parte del ISDEM, de dicha cuota, acumulándose una mora de \$7,200.00, que comprende las 12 cuotas del año 2015; **III.-** Que a partir del mes de enero de 2016 hasta la fecha, se ha cumplido con dicha obligación y se estima procedente, cancelar la mora pendiente, para ser sujeto de los beneficios que como asociado le corresponden a este Municipio; **POR TANTO**, en uso de sus facultades, por mayoría, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, efectuar el pago de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (**\$7,500.00**), a favor de Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador ENEPASA, en concepto de cuotas pendientes de pago correspondientes al año 2015; con cargo a la cuenta del Fondo de desarrollo Económico y Social Para los Municipios FODES 25 %. Se hace constar que los señores Carlos Arturo Araujo Gómez, Francisco Javier Bernabé, Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, y Zoila María Hernández Renderos, Sexto, Séptimo, Octavo y Novena Regidores Propietarios, salvan su voto en el presente acuerdo de conformidad a la facultad establecida en el Art. 45 del Código Municipal. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO DOS.**- Vistos los escritos de renuncia voluntaria, presentados por el Sr. Brayan Alexis Molina Bonilla, Coordinador del Centro de Alcance de la comunidad La Esperanza; y,

Srita. Roxana Iveth Urquilla Flores, Coordinadora del Centro de Alcance de la comunidad Anabella, quienes están bajo la modalidad de Contrato por Servicios Eventuales; el Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: a) Aceptar** la RENUNCIA VOLUNTARIA, de Sr. Brayan Alexis Molina Bonilla, Coordinador del Centro de Alcance de la comunidad La Esperanza; y, Srita. Roxana Iveth Urquilla Flores, Coordinadora del Centro de Alcance de la comunidad Anabella, a partir del 30 de septiembre del año 2017, según lo solicitado; **b) Autorizar** la extinción del CONTRATO DE SERVICIOS EVENTUALES, con señores mencionados en el literal «a» del presente acuerdo, sin responsabilidad para este Municipio, celebrados, el primero, en la ciudad de Zacatecoluca, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 de marzo del año 2017; autorizado por acuerdo municipal N° 26, asentado en la sesión extraordinaria N° 13, de fecha 15/03/17; y el segundo, celebrado en la ciudad de Zacatecoluca, en el mes de marzo del año 2017, autorizado en acuerdo municipal N° 4, asentado en la sesión ordinaria N° 21, de fecha 05/05/17; ambos autenticados ante los oficios notariales del Lic. Juan Carlos Martínez Rodas. Se hace constar que los Sres. Carlos Arturo Araujo Gómez, Francisco Javier Bernabé, Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez y Zoila María Hernández Renderos; Sexto, Séptimo, Octavo y Novena, Regidores Propietarios; salvan su voto de conformidad a lo establecido en el Art. 45 del Código Municipal. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES.**- Visto el Perfil del proyecto denominado: «ETAPA 1 DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA EL NILO, LOTIFICACIÓN EL NILO», presentado por el Ing. José Mauricio Serrano Martínez, dicho proyecto se ejecutará con fondos provenientes de la Sociedad Energía Para El Salvador, S. A. DE C.V., ENEPASA; el Concejo Municipal, en uso de las facultades, por mayoría, **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica para la ejecución del proyecto «ETAPA 1 DE PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA EL NILO, LOTIFICACIÓN EL NILO», presentada por el Ing. José Mauricio Serrano Martínez, por contener las especificaciones técnicas y presupuestos por un monto total de treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (**\$34,000.00**). Se hace constar que los señores Carlos Arturo Araujo Gómez, Francisco Javier Bernabé, Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez y Zoila María Hernández Renderos, Sexto, Séptimo, Octavo y Novena Regidores Propietarios salvan su voto en el presente acuerdo de conformidad a la facultad establecida en el Art. 45 del Código Municipal. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUATRO.**- El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Art. 203 de la Constitución de la Republica; 3 numeral 3, 4 numeral 1; 30 numeral 5, 11 Y 14 del Código Municipal, por unanimidad, **ACUERDA: a)** Autorizar la **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE ENERGÍA PARA EL SALVADOR (ENEPASA) Y EL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA**, a fin de establecer los compromisos para desarrollar proyectos sociales que beneficien a los habitantes de esta ciudad; **b) Autorizar** al Alcalde Municipal, Dr. Francisco Salvador Hirezi Morataya, para que suscriba el instrumento correspondiente, actuando en su calidad de Representante Legal y Administrativo, de conformidad a la facultad

establecida en el Art. 47 del Código Municipal. Se hace constar que los Sres. Carlos Arturo Araujo Gómez, Francisco Javier Bernabé, Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez y Zoila María Hernández Renderos; Sexto, Séptimo, Octavo y Novena, Regidores Propietarios; salvan su voto de conformidad a lo establecido en el Art. 45 del Código Municipal. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCO.**- Visto el resumen de alternativas para la reparación de la 8ª avenida norte entre la avenida Juan Manuel Rodríguez y la 5ª avenida norte de esta ciudad; el Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** Optar por el sistema de Contratación, para la ejecución del proyecto «**REPARACIÓN DE LA 8ª AVENIDA NORTE ENTRE LA AVENIDA JUAN MANUEL RODRÍGUEZ Y LA 5ª AVENIDA NORTE DE ESTA CIUDAD**», del cual se realizará la obra de recarpeteo, e imprimado de mezcla asfáltica con espesor de 0.05 metros; por ser la mejor alternativa de menor costo, mejor calidad, menor tiempo de ejecución y fianza de buena obra. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS.**- Escuchada la solicitud de la Jefa de Proyectos, quien requiere se eliminen los acuerdos municipales en donde se autorizó el proyecto: «**REPARACIÓN DE BASE DE PASAJE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN COLONIA SAN FRANCISCO 2017**», por no haberse llevado a cabo la ejecución del mismo; Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: Revocar** en toda sus partes los acuerdos municipales siguientes: **a)** N° 8, asentado en el acta de la sesión extraordinaria N° 50, de fecha 10/11/17; y **b)** N° 3, asentado en el acta de la sesión extraordinaria N° 45, de fecha 13/10/17; en los cuales se autorizó la Priorización, Aprobación de Carpeta Técnica y Apertura de cuenta, respectivamente, del proyecto «**REPARACIÓN DE BASE DE PASAJE Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN EN COLONIA SAN FRANCISCO 2017**». COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE.**- Vista la Declaratoria de Ética Pública de la Municipalidad de Zacatecoluca, presentada por los miembros propietarios y suplentes de la Comisión de Ética nombrada para el efecto; este Concejo **CONSIDERANDO:**

**I.-** Que la Ley de Ética Gubernamental, emitida según decreto Legislativo número 873, de fecha 13/10/2011, publicado en el Diario Oficial número 229, tomo 393, del 07/12/2011, en su artículo 1, mandata a normar y promover el desempeño ético en la función pública del estado y del municipio, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma; **II.-** Que en el considerando III de la LEG, establece que es fundamental establecer un adecuado régimen de ética gubernamental, para el desarrollo de la institucionalidad democrática del país, la correcta administración del patrimonio público, el combate de la corrupción y la eficiencia de la administración pública; **III.-** Que los servidores públicos de la municipalidad de Zacatecoluca, conscientes de que somos delegados del pueblo, reconocemos que toda la actividad municipal, debe ir encaminada a satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, bajo principios éticos y morales; **POR TANTO,** en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar la Declaratoria de Ética Pública de la Municipalidad de Zacatecoluca, de fecha 9 de noviembre del año 2017, la cual

contiene los siguientes artículos: **Artículo 1.-** Divulgar y promover entre los servidores públicos, la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento; **Artículo 2.-** Desempeñar nuestras funciones de forma eficiente y responsable; **Artículo 3.-** Velar por el cumplimiento de las normativas internas (Reglamento Interno de Trabajo, Ordenanzas, Acuerdos Municipales, Manuales, entre otros); **Artículo 4.-** Respetar los bienes propios de la municipalidad, y utilizarlos únicamente con los fines para los cuales fueron adquiridos. Certifíquese el presente acuerdo para ser remitido a las instancias correspondientes. **ACUERDO NÚMERO OCHO.-** El Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** a) Priorizar la ejecución del proyecto «PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN COLONIA SAN FRANCISCO, 1ª ETAPA», a fin de mejorar las vías de acceso de la comunidad; b) Ordenar a la Jefatura de Proyectos, la formulación de la Carpeta Técnica para la ejecución del proyecto: «PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN COLONIA SAN FRANCISCO, 1ª ETAPA». **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO NUEVE.-** Vistas las Órdenes de Compra remitidas por parte de la Jefatura de la UACI, para su respectivo pago; el Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar las erogaciones según el detalle siguiente:

O. de C.	FODES, 25% CONCEPTO	MONTO
629	Caltec, S.A. de C.V., por compras de reveladores, cilindros, dúplex, y 4 tambores para mantenimiento de 7 fotocopiadoras modelos brother bizhub-215; mfc88990dw; mfc-19550cdw, que están ubicadas en las oficinas de esta Alcaldía.	\$1,594.25
1309	Verónica Gisela Galán de de la O, por compras de 8 banquetes de los días 08, 22 y 29 septiembre; 06, 13, 20, 27 y 31 octubre 2017; para los Regidores de este Concejo.	\$983.45
1301	RZ, S. A. de C.V., por compras de tambor para fotocopiadora modelo brother mfc-19550cdw ubicada en la unidad de UACI de esta Alcaldía.	\$342.86
1300	RZ, S.A. de C.V., por compras de un toner hp 85ª, para fotocopiadora ubicada en el Registro del Estado Familiar.	\$467.25
1149	Edyana, S.A. de C.V., por compras de una cuchilla de limpieza, revelador fotoconductor minolta y espaciador minolta para reparación de fotocopiadora de la unidad de cuentas corrientes.	\$227.00
1175	José Roberto Villacorta Cañas, por compras de 100 libras de café, para las unidades de esta Alcaldía Municipal.	\$300.00
993	Verónica Gisela Galán de de la O, por compras de 4 banquetes de los días 14 y 28 julio; y 16 y 30 agosto 2017 para los regidores de las reuniones de los meses de julio y agosto del año 2017.	\$719.00
399	Caltec, S.A. de C.V., por compras de 3 toner tn-118 Konica minolta y 3 toner tn-339 negro para suministro de repuestos de las fotocopiadoras de esta Alcaldía.	\$397.62
986	Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., por pago de 2 servicios de traslados de foráneos (valores) de los meses de julio y agosto del año 2017.	\$1,256.63
1125	Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., por pago de traslado de valores del mes de septiembre del año 2017	\$574.45
776	Verónica Gisela Galán de de la O, por compra del 3 suministros de alimentos de fecha 07/06/2017; 21/06/17; y 31/05/17; destinado para los miembros del Concejo Municipal de esta ciudad	\$403.80
1146	Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., por pago de traslado de valores del mes de octubre del año 2017.	\$677.53
711	Servicio Salvadoreño de Protección, S.A. de C.V., por pago de traslado de valores del mes de junio del año 2017.	\$701.34
995	Felipe de Jesús Orantes García, por pago de compras de 20 resmas de misiones oficiales y 160 bloques de boletos de destace numeradas.	\$370.00
1411	Clemente Adolfo Flores Serano, por pago de juego de niples, retenedor, válvula libra de grasa, 8 pies de manguera para aire, 8 pies de manguera de 3/8 para aire, para mantenimiento de los vehículos municipales.	\$215.04
1126	Juan Heriberto González López, por compras de una unidad de evaporadora de aire acondicionado de 36,000 btu para mantenimiento de aire acondicionado del Registro del Estado Familiar de esta ciudad.	\$670.00

861	Juan Heriberto González López, por compras de motor, evaporador, capacitor y complemento de gas r22, para mantenimiento de aire acondicionado del área de espera del Despacho.	\$500.00
1122	Juan Heriberto González López, por pago del servicio de mantenimiento de los aires acondicionados de esta Alcaldía.	\$644.00
773	Inversiones Vida, S.A. de C.V., por pago de 360 unidades de ½ litros de agua embotellada y 414 garrafas con agua que fueron utilizadas en las diferentes reuniones y eventos que realiza esta Alcaldía en el mes de agosto del año 2017.	\$748.80
992	Inversiones Vida, S.A. de C.V., por pago de suministro de 342 garrafas con agua y 360 unidades de ½ litros de agua embotellada que serán utilizadas en los diferentes eventos y reuniones que realizo esta Alcaldía en el mes de septiembre del año 2017.	\$633.60
1105	Inversiones Vida, S.A. de C.V., por pago de suministro de 240 unidades de 1/2 litro de agua embotellada y 287 garrafas de agua que fueron utilizadas en las diferentes reuniones y eventos el mes de noviembre del año 2017.	\$516.80

Se autoriza a la Tesorera Municipal, para que efectúe los pagos; aplíquense los gastos a los códigos presupuestarios correspondientes. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO DIEZ.-** En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «AMZ/ PNUD/ Proyecto # 00093114 “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los Países del SICA”»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «AMZ/ PNUD/ Proyecto # 00093114 “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en los Países del SICA”», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	88	1768821110 01015111	5/000	\$120.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	88	1768821110 01015111	5/000		\$120.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$120.00</b>	<b>\$120.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO ONCE.-** En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Desarrollo Económico Local 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Programa de Desarrollo Económico Local 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Programa de Desarrollo Económico Local 2017</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$600.00	
54110	Combustibles y Lubricantes				\$65.04	
54305	Servicios de Publicidad				\$300.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				\$2,500.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bines de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$3,465.04
<b>TOTALES</b>					<b>\$3,465.04</b>	<b>\$3,465.04</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO DOCE.-** En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Introducción del Servicio de Agua Potable en

Comunidad Ulapa del Municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Introducción del Servicio de Agua Potable en Comunidad Ulapa del Municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54111	Minerales No Metálicos y Productos Derivados	85	1768821108 01011111	1/111	\$7,000.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111		\$7,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$7,000.00</b>	<b>\$7,000.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TRECE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «**Unidad de Transporte y Mantenimiento**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54109	Llantas y Neumáticos	37	1768821103 01041110	1/110	\$171.04	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	37	1768821103 01041110	1/110		\$171.04
<b>TOTALES</b>					<b>\$171.04</b>	<b>\$171.04</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CATORCE.**- En relación a la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, PARA LA EJECUCIÓN COMPARTIDA DEL PLAN DE ACCIÓN DENOMINADO «TRANSFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA ESCUELA TALLER EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA», y en razón al nombramiento de las personas que darán seguimiento al convenio antes mencionado por parte de esta Municipalidad, de conformidad a la cláusula sexta, numeral 1 del referido convenio; el Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA: Reconocer el nombramiento**, de los empleados en dicho convenio, como **EJECUTOR, ad honorem**, de los procesos de adquisición de bienes y servicios de la cuenta «AMZ / ESCUELA TALLER / MJSP – SETEFE- 2664», a la Ing. Eva María Gómez Segovia, por ostentar el cargo de Jefa de Proyectos de esta Administración; y como **SUPERVISOR ad honorem**, de los procesos de adquisición de bienes y servicios de la cuenta: «AMZ / ESCUELA TALLER / MJSP – SETEFE- 2664», al Master Otto Eduardo García Abarca, por ostentar el cargo de Subgerente de Desarrollo Territorial, y quienes tendrán las responsabilidades derivadas en el presente convenio. Dichos

nombramientos iniciaron desde el día 04 de enero y finalizara el 31 de diciembre del año 2017, asumiendo desde la fecha indicada y de manera exclusiva la responsabilidad derivada de sus nombramientos de conformidad al presente acuerdo. Certifíquese para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **ACUERDO NÚMERO QUINCE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Reparación y Mantenimiento de Equipos de Terracería 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Reparación y Mantenimiento de Equipos de Terracería 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54109	Llantas y Neumáticos	85	1768821108	1/111	\$30.00	
54110	Combustibles y Lubricantes		01011111		\$27.73	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	85	1768821108	1/111		\$57.73
<b>TOTALES</b>					<b>\$57.73</b>	<b>\$57.73</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE.** **ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «**Unidad de Transporte y Mantenimiento**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL	
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>							
54110	Combustibles y Lubricantes	37	1768821103	1/110	\$628.50		
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios		01041110		\$119.80		
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>							
54109	Llantas y Neumáticos	37	1768821103	1/110		\$105.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				01041110	\$542.68	
55602	Primas y Gastos de Seguro de Bienes					\$100.62	
<b>TOTALES</b>					<b>\$748.30</b>	<b>\$748.30</b>	

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE.** **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108	1/111	\$341.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108	1/111		\$341.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$341.00</b>	<b>\$341.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Gestión Integral de Riesgos 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Gestión Integral de Riesgos 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$721.50	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54111	Minerales No Metálicos y Productos Derivados	85	1768821108 01011111	1/111		\$180.50
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$541.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$721.50</b>	<b>\$721.50</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Rehabilitación de la Estación Ferroviaria Municipio de Zacatecoluca, en el marco de la Creación de la escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales de El Salvador, Etapa I»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Contrapartida Rehabilitación de la Estación Ferroviaria Municipio de Zacatecoluca, en el marco de la Creación de la escuela Taller de Artes y Oficios Tradicionales y Artesanales de El Salvador, Etapa I**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54110	Combustibles y Lubricantes	85	1768821108 01011111	1/111	\$400.00	
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios				\$7.25	
54119	Materiales Eléctricos				\$250.00	
54201	Servicios de Energía Eléctrica				\$257.61	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	85	1768821108 01011111	1/111		\$914.86
<b>TOTALES</b>					<b>\$914.86</b>	<b>\$914.86</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO VEINTE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Saneamiento Ambiental 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Saneamiento Ambiental 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	85	1768821108 01011111	1/111	\$160.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54107	Productos Químicos	85	1768821108 01011111	1/111		\$60.00
54112	Minerales Metálicos y Productos					\$100.00



Derivados						
<b>TOTALES</b>					<b>\$160.00</b>	<b>\$160.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones	85	1768821108 01011111	1/111	\$2,500.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$880.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios					\$135.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$1,485.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,500.00</b>	<b>\$2,500.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Prevención de Crimen y la Violencia, USAID 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Contrapartida Prevención de Crimen y la Violencia, USAID 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111	\$7.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	85	1768821108 01011111	1/111		\$7.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$7.00</b>	<b>\$7.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Escuelas Municipales de Fútbol 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Escuelas Municipales de Fútbol 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111	\$120.00	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$160.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$280.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$280.00</b>	<b>\$280.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO.**- En relación a la solicitud de

reprogramación al presupuesto del «Programa de Atención a la Cultura y el Deporte 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Atención a la Cultura y el Deporte 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111	\$1,311.08	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$256.01
54107	Productos Químicos					\$92.00
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos					\$699.45
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$263.62
<b>TOTALES</b>					<b>\$1,311.08</b>	<b>\$1,311.08</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE.** **ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	38	1768821103 01042000	2/000	\$151.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	38	1768821103 01042000	2/000		\$33.00
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos					\$118.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$151.00</b>	<b>\$151.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE.** **ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Reparación y Mantenimiento de Oficinas Administrativas 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Reparación y Mantenimiento de Oficinas Administrativas 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54111	Minerales No Metálicos y Productos Derivados	86	1768821108 01012000	2/000	\$5.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54119	Materiales Eléctricos	85	1768821108 01011111	2/000		\$5.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$5.00</b>	<b>\$5.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE.** **ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Fondo Circulante»; este Concejo, en uso de sus facultades

legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Fondo Circulante», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	92	1768821108 01022000	2/000	\$213.969	
54115	Materiales Informáticos				\$33.04	
54119	Materiales Eléctricos				\$328.34	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	92	1768821108 01022000	2/000		\$211.09
54110	Combustibles y Lubricantes					\$10.00
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos					\$105.70
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones					\$21.55
54402	Pasaje al Exterior					\$102.00
56304	A Personas Naturales					\$125.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$575.34</b>	<b>\$575.34</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Funcionamiento de Complejo de Mercados 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Funcionamiento de Complejo de Mercados 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	86	1768821108 01012000	2/000	\$25.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	86	1768821108 01012000	2/000		\$25.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$25.00</b>	<b>\$25.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Equipamiento de Oficinas Administrativas 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Equipamiento de Oficinas Administrativas 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
61101	Mobiliarios	86	1768821108 01012000	2/000	\$4,825.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54115	Materiales Informáticos	85	1768821108 01011111	2/000		\$760.00
61102	Maquinarias y Equipos					\$2,448.00
61104	Equipos Informáticos					\$1,617.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$4,825.00</b>	<b>\$4,825.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO TREINTA.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al

presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	38	1768821103 01042000	2/000	\$732.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54110	Combustibles y Lubricantes	38	1768821103 01042000	2/000		\$311.00
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos					\$421.20
<b>TOTALES</b>					<b>\$732.20</b>	<b>\$732.20</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Gestión Integral de Riesgos 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Gestión Integral de Riesgos 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54105	Productos de Papel y Cartón	85	1768821108 01011111	1/111	\$457.00	
54110	Combustibles y Lubricantes				\$358.95	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	85	1768821108 01011111	1/111		\$232.50
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados					\$222.50
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios					\$360.95
<b>TOTALES</b>					<b>\$815.95</b>	<b>\$815.95</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa Municipal de Prevención de la Violencia 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$140.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$140.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$140.00</b>	<b>\$140.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Funcionamiento de Complejo de Mercados 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Funcionamiento de Complejo de Mercados 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						

54105	Productos de Papel y Cartón	86	1768821108 01012000	2/000	\$2,600.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	86	1768821108 01012000	2/000		\$2,600.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,600.00</b>	<b>\$2,600.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Fondo de Emergencia de Gestión Integral de Riesgos 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Fondo de Emergencia de Gestión Integral de Riesgos 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54110	Combustibles y Lubricantes	85	1768821108 01011111	1/111	\$1,500.00	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$1,275.85	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$2,775.65
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,775.85</b>	<b>\$2,775.85</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Atención a la Cultura y el Deporte 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa de Atención a la Cultura y el Deporte 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111	\$1,000.35	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$2,376.48	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$235.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$3,141.83
<b>TOTALES</b>					<b>\$3,376.83</b>	<b>\$3,376.83</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Desarrollo Económico Local 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa de Desarrollo Económico Local 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Programa de Desarrollo Económico Local 2017</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$1,115.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Celebración de Ferias Populares 2017, Fase I</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$705.00

54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$400.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios					\$10.00
<b>TOTALES</b>						<b>\$1,155.00</b>
						<b>\$1,115.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Escuela Taller / Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Escuela Taller / Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Escuela Taller / Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111	\$680.00	
54101	Productos Alimenticios Para Personas				\$6,004.24	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$8,431.74	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				\$626.67	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios				\$0.85	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$15,743.50
<b>TOTALES</b>					<b>\$15,743.50</b>	<b>\$15,743.50</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Fomento y Rescate de Principio y Valores 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa de Fomento y Rescate de Principio y Valores 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Parta Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$258.00	
54110	Combustibles y Lubricantes				\$286.12	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$19.00	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios				\$1.50	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$564.62
<b>TOTALES</b>					<b>\$564.62</b>	<b>\$564.62</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Desarrollo Rural Territorial 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa de Desarrollo Rural Territorial 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
61102	Maquinarias y Equipos	85	1768821108	1/111	\$584.00	

			01011111			
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$584.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$584.00</b>	<b>\$584.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$1.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
55603	Comisiones y gastos Bancarios	85	1768821108 01011111	1/111		\$1.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$1.00</b>	<b>\$1.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$205.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$205.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$205.00</b>	<b>\$205.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$494.00	
54199	Bienes de Uso y Con sumos Diversos				\$12.74	
54305	Servicios de Publicidad				\$6,050.00	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones				\$750.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						

54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111		\$5,980.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$1,326.74
<b>TOTALES</b>					<b>\$7,306.74</b>	<b>\$7,306.74</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Fodes 75%»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Fodes 75%», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bienes de uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$2,450.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Contrapartida de Construcción de Clínica en Cantón Santa Lucía</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111		\$2,440.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios					\$10.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,450.00</b>	<b>\$2,450.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Transporte y Mantenimiento», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	38	1768821103 01042000	2/000	\$700.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	38	1768821103 01042000	2/000		\$700.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$700.00</b>	<b>\$700.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Atención a la Cultura y el Deportes 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «Programa de Atención a la Cultura y el Deporte 2017», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111	\$2,781.33	
54105	Productos de Papel y Cartón				\$55.77	
54114	Materiales de Oficina				\$13.58	
54116	Libros, Textos y Útiles de Enseñanza				\$1,069.31	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Producto Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111		\$545.97
54107	Productos Químicos					\$19.84
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones					\$154.50
54305	Servicios de Publicidad					\$192.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$1,647.68



61199	Bienes Muebles Diversos					\$1,360.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$3,919.99</b>	<b>\$3,919.99</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Construcción de Centro Deportivo San Antonio 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Construcción de Centro Deportivo San Antonio 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54107	Productos Químicos	85	1768821108 01011111	1/109	\$384.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/109		\$384.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$384.00</b>	<b>\$384.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Festejos Patronales 2017-1**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
51201	Sueldos	86	1768821108 01012000	2/000	\$500.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	86	1768821108 01012000	2/000		\$500.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$500.00</b>	<b>\$500.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Festejos Patronales 2017-1**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
51201	Sueldos	86	1768821108 01012000	2/000	\$300.00	
54101	Productos Alimenticios Para Personas				\$4,502.50	
54104	Productos Textiles y Vestuarios				\$4,310.00	
54110	Combustibles y Lubricantes				\$250.00	
54201	Servicios de Energía Eléctrica				\$3,862.80	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones				\$3,085.00	
54314	Atenciones Oficiales				\$2,700.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				\$16,473.45	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54105	Productos de Papel y Cartón	86	1768821108	2/000		\$39.00

54114	Materiales de Oficina		01012000			\$100.00
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos					\$28,644.75
54314	Atenciones Oficiales					\$2,700.00
56304	A Personas Naturales					\$4,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$35,483.75</b>	<b>\$35,483.75</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad Jurídica»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «Unidad Jurídica», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Unidad Jurídica</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	24	1768821102	2/000	\$345.00	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos		01062000		\$446.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Legalización de Inmuebles 2017</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	86	1768821108 01012000	2/000		\$800.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$800.00</b>	<b>\$800.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CINCUENTA.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Introducción del Servicio de Alcantarillado Sanitario en Comunidad Los Almendros III»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Introducción del Servicio de Alcantarillado Sanitario en Comunidad Los Almendros III», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$25,550.94	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
61602	De Salud y Saneamiento Ambiental	85	1768821108 01011111	1/111		\$25,550.94
<b>TOTALES</b>					<b>\$25,550.94</b>	<b>\$25,550.94</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de «Fodes 75%»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «Fodes 75%», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$35,556.08	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Disposición Final de Desechos Sólidos 2017-2</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$35,556.08

<b>TOTALES</b>	<b>\$35,556.08</b>	<b>\$35,556.08</b>
----------------	--------------------	--------------------

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del «Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del «**Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Programa de Apoyo a la Juventud del Municipio de Zacatecoluca 2017</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$100.00	
54305	Servicios de Publicidad				\$300.00	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones				\$200.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bines de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$600.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$600.00</b>	<b>\$600.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Mantenimiento y Reparación de Calles Urbanas y Rurales 2017»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Reparación y Mantenimiento de Calles Urbanas y Rurales 2017**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$1,011.90	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111		\$1,011.90
<b>TOTALES</b>					<b>\$1,011.90</b>	<b>\$1,011.90</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Centro Deportivo Mauricio El Tuco Alfaro»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Contrapartida Centro Deportivo Mauricio El Tuco Alfaro**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54112	Minerales Metálicos Y Productos Derivados	85	1768821108 01011111	1/111	\$792.15	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	85	1768821108 01011111	1/111		\$792.15

<b>TOTALES</b>	<b>\$792.15</b>	<b>\$792.15</b>
----------------	-----------------	-----------------

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

<b>Código</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>CEP</b>	<b>CIFRADO</b>	<b>FF/FR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54104	Productos Textiles y Vestuarios	85	1768821108 01011111	1/111	\$4,000.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	85	1768821108 01011111	1/111		\$4,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$4,000.00</b>	<b>\$4,000.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

<b>Código</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>CEP</b>	<b>CIFRADO</b>	<b>FF/FR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$542.87	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$1,535.26	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$2,078.13
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,078.13</b>	<b>\$2,078.13</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Celebración de Ferias Populares 2017, Fase II»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Celebración de Ferias Populares 2017, Fase II», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

<b>Código</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>CEP</b>	<b>CIFRADO</b>	<b>FF/FR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$60.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	85	1768821108 01011111	1/111		\$60.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$60.00</b>	<b>\$60.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO**.- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Celebración de Ferias Populares 2017, Fase II»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:**

Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Celebración de Ferias Populares 2017, Fase II**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
56304	A Personas Naturales	85	1768821108 01011111	1/111	\$650.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$650.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$650.00</b>	<b>\$650.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de «Fodes 75%»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de «**Fodes 75%**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Fodes 75%</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$293.83	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Celebración de Ferias Populares 2017, Fase II</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$293.83
<b>TOTALES</b>					<b>\$293.83</b>	<b>\$293.83</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Contrapartida Construcción de Centro Deportivo Mauricio El Tuco Alfaro»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Contrapartida Construcción Centro Deportivo Mauricio El Tuco Alfaro**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	85	1768821108 01011111	1/111	\$792.15	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	85	1768821108 01011111	1/111		\$792.15
<b>TOTALES</b>					<b>\$792.15</b>	<b>\$792.15</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y UNO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Festejos Patronales 2017-2**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	85	1768821108 01011111	1/111	\$542.87	
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos				\$1,535.26	

PARTIDAS QUE REFUERZAN						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111		\$2,078.13
<b>TOTALES</b>					<b>\$2,078.13</b>	<b>\$2,078.13</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y DOS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Remodelación de Centro de Formación, Fórmate, Academia Microsoft, y Filarmónica, Ex Psicopedagógico»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «**Remodelación de Centro de Formación, Fórmate, Academia Microsoft, y Filarmónica, Ex Psicopedagógico**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$241.75	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				\$51.95	
55603	Comisione y Gastos Bancarios				\$4.46	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54107	Productos Químicos	85	1768821108 01011111	1/111		\$136.16
54111	Minerales No Metálicos y Productos Derivados					\$131.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados					\$31.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$298.16</b>	<b>\$298.16</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y TRES.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad de Contabilidad»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «**Unidad de Contabilidad**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Unidad de Contabilidad</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	46	1768821104 01022000	2/000	\$6,554.28	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Festejos Patronales 2017-1</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	86	1768821108 01012000	2/000		\$6,554.28
<b>TOTALES</b>					<b>\$6,554.28</b>	<b>\$6,554.28</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CUATRO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de las «Unidades de esta Alcaldía Municipal»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de las «**Unidades de esta Alcaldía Municipal**», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>Transporte y Mantenimiento</b>						
54109	Llantas y Neumáticos	37	1768821103	1/110	\$154.96	

			01041110			
Despacho Municipal						
54110	Combustibles y Lubricantes	13	1768821102 01011110	1/110	\$547.66	
Transporte y Mantenimiento						
54110	Combustibles y Lubricantes	37	1768821103 01041110	1/110	\$233.00	
Gerencia Financiera						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	43	1768821104 01011110	1/110	\$10,759.06	
Contabilidad Fodes 25%						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	96	1768821104 01071110	1/110	\$34,039.01	
Tesorería						
54203	Servicios de Agua	47	1768821104 01031110	1/110	\$155.72	
U. A. C. I.						
54203	Servicios de Telecomunicaciones	49	1768821104 01041110	1/110	\$35.06	
U. A. C. I.						
54301	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes	49	1768821104 01041110	1/110	\$410.00	
Transporte y Mantenimiento						
54302	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	37	1768821103 01041110	1/110	\$12.00	
U. A. C. I.						
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	49	1768821104 01041110	1/110	\$228.00	
Concejo Municipal						
54314	Atenciones Oficiales	01	1768821101 01011110	1/110	\$40.55	
Gerencia General						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	31	1768821103 01011110	1/110	\$1,831.90	
Transporte y Mantenimiento						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	37	1768821103 01041110	1/110	\$4.00	
U. A. C. I.						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	49	1768821104 01041110	1/110	\$665.84	
Transporte y Mantenimiento						
55602	Primas y Gastos de Seguro de Bienes	37	1768821103 01041110	1/110	\$2,600.00	
Tesorería						
56303	A Organismos Sin Fines de Lucro	47	1768821104 01031110	1/110	\$4,970.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Recursos Humanos</b>						
51103	Aguinaldos	33	1768821103 01021110	1/110		\$56,686.76
<b>TOTALES</b>					<b>\$56,686.76</b>	<b>\$56,686.76</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y CINCO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	86	1768821108 01012000	2/000	\$125.59	
54105	Productos de Papel y Cartón				\$0.85	

54110	Combustibles y Lubricantes				\$170.22	
54114	Materiales de Oficina				\$40.15	
54201	Servicios de Energía Eléctrica				\$346.13	
54305	Servicios de Publicidad				\$802.40	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones				\$676.50	
54314	Atenciones Oficiales				\$2,304.67	
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos				\$1,368.00	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios				\$1.81	
56304	A Personas Naturales				\$1,700.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	86	1768821108 01012000	2/000		\$7,536.32
<b>TOTALES</b>					<b>\$7,536.32</b>	<b>\$7,536.32</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SEIS.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de la «Unidad Jurídica»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de la «Unidad Jurídica», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones	24	1768821102 01062000	2/000	\$72.37	
55603	Comisiones y Gastos Bancarios				\$10.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	24	1768821102 01062000	2/000		\$82.37
<b>TOTALES</b>					<b>\$82.37</b>	<b>\$82.37</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO SESENTA Y SIETE.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-2», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
56304	A Personas Naturales	85	1768821108 501011111	1/111	\$679.00	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	85	1768821108 501011111	1/111		\$679.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$679.00</b>	<b>\$679.00</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. **COMUNÍQUESE. ACUERDO NÚMERO SESENTA Y OCHO.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto del proyecto «Festejos Patronales 2017-1», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
54314	Atenciones Oficiales	86	1768821108 01012000	2/000	\$3,095.33	



PARTIDAS QUE REFUERZAN						
54101	Productos Alimenticios Para Personas	86	1768821108 01012000	2/000		\$291.00
54119	Materiales Eléctricos					\$419.90
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos					\$22.50
54201	Servicios de Energía Eléctrica					\$2,360.93
<b>TOTALES</b>					<b>\$3,095.33</b>	<b>\$3,095.33</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SESENTA Y NUEVE.**- El Concejo Municipal, en uso de las facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que de la cuenta de fondos propio, CEP 42, correspondiente a la Unidad de Proyectos, efectúe la **erogación** de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (**\$600.00**) a favor del Ing. Guillermo Antonio Escobar Aguilar, portador del DUI: ----- y NIT: -----, en concepto de pago por levantamiento topográfico de los inmuebles ubicados en el cantón Liévano, La Esperanza, El Espino Abajo y El Espino Arriba de esta jurisdicción, los cuales serán destinados en la intervención entre esta Municipalidad y USAID para la creación de áreas de esparcimiento de los habitantes de las mismas comunidades; debiéndose comprobar el gasto conforme a la Ley. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SETENTA.**- En relación a la solicitud de reprogramación al presupuesto de «Fodes 75%»; este Concejo, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la Reprogramación al presupuesto de «Fodes 75%», aumentando y disminuyendo asignaciones de la siguiente manera:

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	CEP	CIFRADO	FF/FR	TOTAL	TOTAL
<b>PARTIDAS QUE AFECTAN</b>						
<b>FODES 75%</b>						
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos	85	1768821108 01011111	1/111	\$33,996.82	
<b>PARTIDAS QUE REFUERZAN</b>						
<b>Contrapartida Centro Deportivo Mauricio El Tuco Alfaro 2017</b>						
51201	Sueldos	85	1768821108 01011111	1/111		\$9,566.82
54107	Productos Químicos					\$200.00
54110	Combustibles y Lubricantes					\$4,500.00
54111	Minerales No Metálicos y Productos Derivados					\$3,000.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados					\$7,000.00
54119	Materiales Eléctricos					\$500.00
54199	Bienes de Uso y Consumos Diversos					\$200.00
54201	Servicios de Energía Eléctrica					\$500.00
54202	Servicios de Agua					\$500.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones					\$3,000.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos					\$2,500.00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios					\$30.00
61108	Herramientas y Repuestos Principales					\$2,500.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$33,996.82</b>	<b>\$33,996.82</b>

Pase a conocimiento de las Unidades de Presupuesto y Contabilidad, de esta Administración. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO.**- El Concejo Municipal, en uso de las facultades, por mayoría, **ACUERDA:** Autorizar las siguientes erogaciones, según detalle siguiente: **1.- Orden de Compra 1153**, por la cantidad de dos mil ochocientos 84/100

dólares de los Estados Unidos de América **(\$2,800.84)**, a favor de la Sociedad ADOC, S.A. de C.V., en concepto de adquisición de 2 pares de bota color amarillo estilo Marlboro, 10 pares de zapatillas para hombre estilo Alexis de cinta color negro, 11 pares de zapatillas para mujer estilo Lucy, color negro; 12 pares de zapatos estilo Burro color beige; 18 pares de zapatos estilo Burro color negro; 84 pares de botas Jungla estilo Military 2 color negro, para personal de la Unidad de Manejo Integral de Desechos Sólidos; y **2.- Orden de Compra N° 790**, por la cantidad de ciento veintiocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América **(\$128.20)**, a favor de la Sociedad INFRA de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de adquisición de 2 pares de botas dieléctrica color café modelo 66085, para el fontanero José Alberto Sosa y Electricista José Francisco Ponce. Se autoriza a la Tesorera Municipal, para que efectúe los pagos de Fodes 25%; debiéndose aplicar los gastos a los códigos presupuestarios correspondientes. Se hace constar que la Licda. Zoila María Hernández Renderos, Novena Regidora Propietaria, salva su voto en el presente acuerdo de conformidad a la facultad establecida en el Art. 45 del Código Municipal. COMUNÍQUESE. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos.

FRANCISCO SALVADOR HIREZI MORATAYA  
Alcalde Municipal

MANUEL ANTONIO DE JESÚS CARBALLO GONZÁLEZ  
Síndico Municipal

ZORINA ESTHER MASFERRER ESCOBAR  
Primera Regidora Propietaria

VILMA JEANNETTE HENRÍQUEZ ORANTES  
Segunda Regidora Propietaria

DENNY ALEXANDER CHICAS CÁRCAMO  
Tercer Regidor Propietario

REINA ISABEL REYES  
Cuarta Regidora Propietaria

FRANK REYNALDO ALVARADO ALFARO  
Quinto Regidor Propietario

CARLOS ARTURO ARAUJO GÓMEZ  
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER BERNABÉ  
Séptimo Regidor Propietario

HÉCTOR ARNOLDO CRUZ RODRÍGUEZ  
Octavo Regidor Propietario

ZOILA MARÍA HERNÁNDEZ RENDEROS  
Novena Regidora Propietaria

WALTER ERNESTO CORTEZ  
Décimo Regidor Propietario

EVER STANLEY HENRÍQUEZ CRUZ  
Primer Regidor Suplente

MARITZA RAQUEL GONZÁLEZ MOLINA  
Segunda Regidora Suplente

OSCAR MORENO RODRÍGUEZ  
Tercer Regidor Suplente

JOSÉ ALCIDES QUINTEROS  
Cuarto Regidor Suplente

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS  
Secretario Municipal

Con **CINCUENTA Y SIETE** ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, asentadas del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete, **SE CIERRA** el presente Libro de Actas y Acuerdos Municipales del Concejo Municipal de Zacatecoluca, departamento de La Paz. En la Alcaldía Municipal, a los treinta y un días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

FRANCISCO SALVADOR HIREZI MORATAYA  
Alcalde Municipal

Ante mí.-

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS  
Secretario Municipal